



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICIA
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206740249701

Fecha: 25-11-2020



SEÑORES:

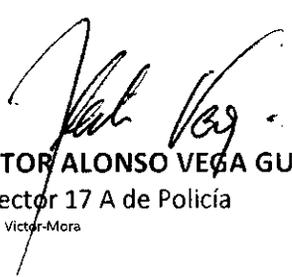
HAROLD GONZALO PLAZAS LOAIZA, COLOMBIA PLAZAS LOAIZA,
NORA PATRICIA PLAZA LOAIZA, SHIRLEY SAMANTHA PLAZAS LOAIZA
GLORIA LOAIZA DE PLAZAS Y ROCIO LOAIZA PLAZAS LOPEZ

CARRERA 22 A No. 52-07

Ciudad. *No existe.*

SIRVASE COMPARECER A LA INSPECCIÓN 17A DE POLICÍA DE LA CANDELARIA, UBICADA EN LA CALLE 12 D No. 3-22 BARRIO CONCORDIA, EN DONDE SE FIJO COMO FECHA PARA LA AUDIENCIA PUBLICA PRESENCIAL, EL DÍA **04 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 2:00 P. M.** en caso de no presentarse sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se entrará a resolver de fondo. DE CONFORMIDAD CON LA QUERRELLA No. 2020673490102826E. **FAVOR PRESENTARSE TODOS QUEDAN NOTIFICADOS.**

Nota: toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente.


HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO

Inspector 17 A de Policía

Elaboro: Víctor Mora





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206740249701

Fecha: 25-11-2020



SEÑORES:

HAROLD GONZALO PLAZAS LOAIZA, COLOMBIA PLAZAS LOAIZA,
NORA PATRICIA PLAZA LOAIZA, SHIRLEY SAMANTHA PLAZAS LOAIZA
GLORIA LOAIZA DE PLAZAS Y ROCIO LOAIZA PLAZAS LOPEZ
CARRERA 22 A No. 52-07
Ciudad.

SIRVASE COMPARECER A LA INSPECCIÓN 17A DE POLICÍA DE LA CANDELARIA, UBICADA EN LA CALLE 12 D No. 3-22 BARRIO CONCORDIA, EN DONDE SE FIJO COMO FECHA PARA LA AUDIENCIA PUBLICA PRESENCIAL, EL DÍA **04 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 2:00 P. M.** en caso de no presentarse sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se entrará a resolver de fondo. DE CONFORMIDAD CON LA QUERRELLA No. 2020673490102826E. FAVOR PRESENTARSE TODOS QUEDAN NOTIFICADOS.

Nota: toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente.

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO

Inspector 17 A de Policía

Elaboró: Victor-Mora



Fecha: 01-12-2020

Yo Hanna Rodriguez B identificado con cédula de ciudadanía número 1121855155 de VALENZUELA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20206740249701</u>			<u>NorR</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección <input checked="" type="checkbox"/>	<u>Cra 22A no existe se deja registro fotografico</u>		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>30-11-2020</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

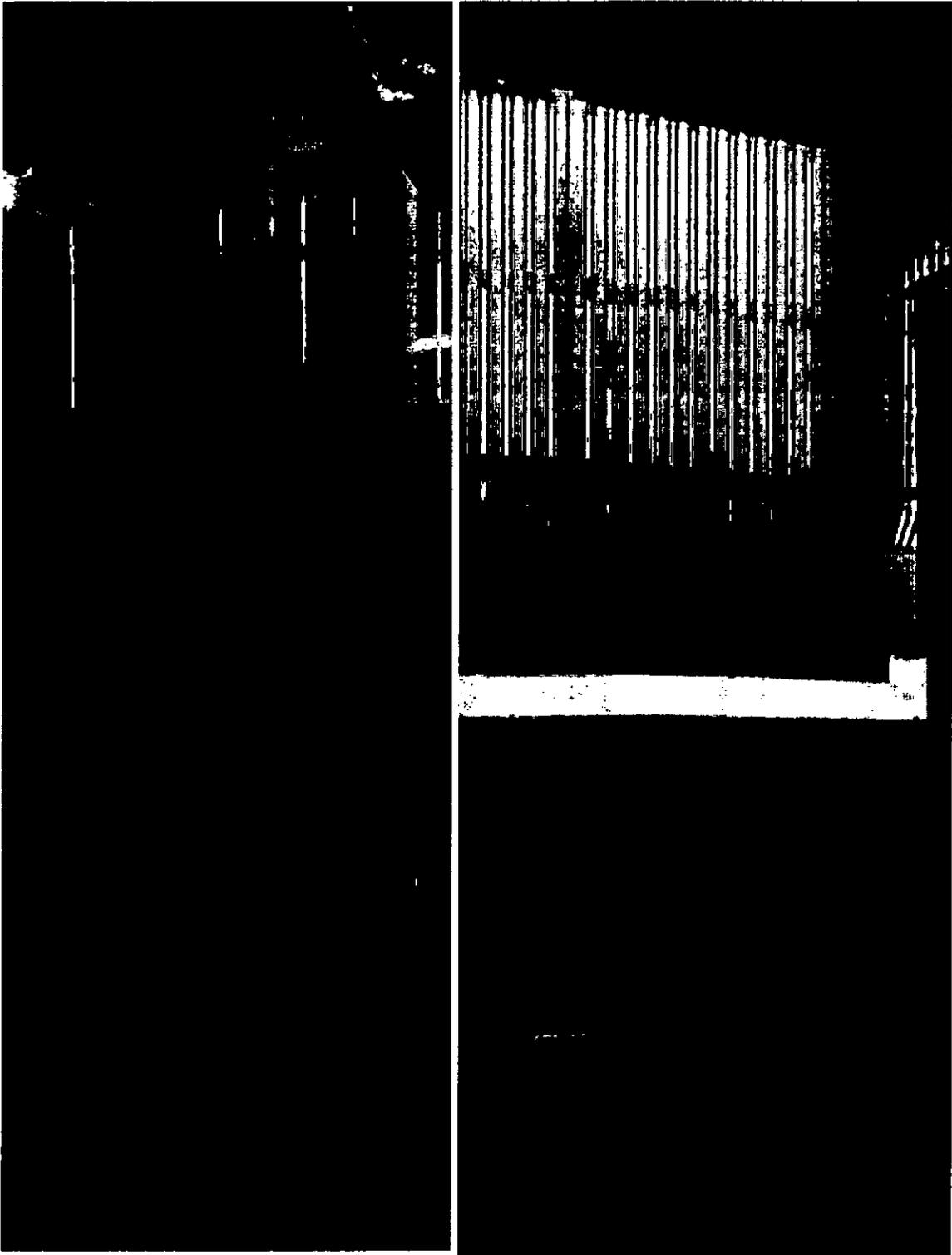
Nombre legible	
Firma	
No. de identificación	

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 01 DIC 2020, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 08 DIC 2020, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



RADICACO:20206740249701
FECHA:30/11/2020